



VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2023

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S.

OBSERVACIÓN

Respetuosamente solicitamos a ustedes revisar la posibilidad de otorgar unos días más para la entrega y cierre de esta convocatoria.

Esta solicitud la elevamos, debido a que el proceso de las pólizas y la revisión de precios, toma un tiempo un poco más extenso.

RESPUESTA:

La Universidad informa que la observación ha sido aceptada y se verá reflejada en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA COOPERATIVA DE HOSPITALES DE
ANTIOQUIA COHAN

Observación 1:

Solicitamos por favor permitir nuestra participación con los siguientes indicadores financieros con corte a diciembre 31 de 2021:

INDICADORES 2021 - COHAN	
ENDEUDAMIENTO	0,74
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,08

RESPUESTA:

La Universidad no acepta la observación, teniendo en cuenta que la capacidad financiera fue resultado del estudio de mercado.



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad



Observación 2:

Solicitamos por favor aclaración y ampliación de información sobre la plataforma tecnológica que se requiere.

RESPUESTA:

La Universidad aclara que la plataforma consiste en un servicio en línea que debe ofrecer el proveedor a la entidad, donde a través de este medio se puedan realizar las solicitudes de aprovisionamiento, seguimiento de las mismas.

La entidad invita a revisar el pliego de condiciones definitivo toda vez que este requisito sufrirá modificaciones.

Observación 3:

Solicitamos amablemente ampliar el plazo de Entrega de las Propuestas ya que el tiempo entre el recibo de la invitación, la publicación de las Respuestas a las Observaciones y la entrega es muy ajustado, nuestro objetivo es presentar una propuesta competitiva y ajustada a las necesidades de la Institución.

RESPUESTA:

La Universidad informa que la observación ha sido aceptada, la cual se verá reflejada en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Observación 4:

Solicitamos por favor informarnos si en la oferta económica se pueden ofrecer alternativas o si solo se debe ofertar el Laboratorio informado en la columna G del Anexo No. 2.

RESPUESTA:

La Universidad informa al observante que el proceso que se está adelantando incluye el suministro de medicamentos del plan complementario en salud que ofrece la Unidad de Salud a sus afiliados y beneficiarios, dentro del cual se entrega medicamentos en nombre comercial – línea institucional, razón por la cual las marcas de laboratorios que se encuentran relacionadas en la columna G del anexo 2 no pueden ser modificadas y en tal sentido no se acepta la observación.

an



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria



OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MARMAG DISTRIBUCIONES

OBSERVACIÓN 1

Solicitamos a la entidad que no se limite a 4 contratos, debido a que esto limitaría la pluralidad de oferentes en el momento de presentarse al proceso.

RESPUESTA:

La Universidad informa que la observación ha sido aceptada, la cual se verá reflejada en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACION 2:

Se solicita que la sumatoria de esos 4 contratos sea igual o superior al presupuesto oficial como lo manifestamos en la observación anterior limitaría a varios proponentes presentarse, ya que su experiencia y cuantía no está basada solo en dos o tres contratos de sumas significativas; sino por el contrario su trayectoria ha llevado a que se celebren varios contratos. Por esta razón solicitamos que la sumatoria de estos contratos sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

RESPUESTA:

La Universidad se permite informar que la observación no se acepta por cuanto la institución debe garantizar que el posible contratista demuestre experiencia relacionada con el presupuesto oficial del presente proceso

OBSERVACION 3:

En el numeral "2 DOCUMENTOS FINANCIEROS", Capital de Trabajo, la entidad requiere que este indicador sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial; de la manera más atenta se solicita se exija sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.

RESPUESTA:



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Oficina Asesora Jurídica
Calle 4 No. 5-30 Tercer Piso - Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1145
juridica@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Vicerrectoría Administrativa



Universidad
del Cauca

La universidad se permite informar que no es posible realizar este ajuste por cuanto la capacidad que tendría la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras es baja, en tal sentido no se acepta la observación.

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "JEB", escrita sobre una línea horizontal.

JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Presidente

op Junta de Licitaciones y Contratos

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "AJ", escrita a la derecha del texto principal.



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Oficina Asesora Jurídica
Calle 4 No. 5-30 Tercer Piso - Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1145
juridica@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co